



**COMUNICACIONES INTERNAS**

**PARA:** CLARA LILIANA GUATAME APONTE  
Presidenta

**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

**VICEPRESIDENTA, VICEPRESIDENTES, JEFAS DE OFICINA Y  
GERENTA DE ASUNTOS LEGALES**  
Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno (CICCI)

**DE:** MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Seguimiento Austeridad en el Gasto Octubre 1 a Diciembre 31 de 2022- 2021.  
IV Trimestre de 2022.

La Oficina de Control Interno (OCI) estableció que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha cumplido algunos de los parámetros de austeridad en el gasto público para el cierre del cuarto trimestre de 2022-2021 (a diciembre 31). Frente a los conceptos concebidos en el decreto 397 de 2022 y dada la evaluación realizada, se concluye que:

- Se planeo el cierre Administrativo y financiero de la vigencia 2022 en la ANH, para ello el vicepresidente Administrativo y Financiero suscribió la circular No. 33 del 30 de noviembre de 2022 con asunto: “**Cierre de Operaciones Presupuestales, Contables, Administrativas y Financieras Vigencia 2022 y apertura Vigencia 2023**”. De esta manera se aseguraron las actividades y actos administrativos que dan orden al registro contable, financiero y administrativo de donde se toma buena parte de las apreciaciones cuantitativas y cualitativas que serán detalladas en el presente informe y en el que rendirá la ANH al MHCP.
- El comportamiento de los gastos se impactó por las modificaciones de las medidas del COVID-19 para el periodo 2021 - 2022 así como la reactivación del sector y la industria que aportan sustancialmente como fuente de energía al mundo moderno y como recurso para la fabricación de materiales con los cuales hacemos la vida más practica y fácil. De otra parte, se ha convertido en el motor de la economía colombiana, siendo el bien que ha generado más renta al país.
- ❖ Se ampliaron controles y medidas de seguridad, que permitieron disminuciones en el gasto cuarto trimestre 2022 - 2021 para algunos rubros presupuestales, frente al incremento de otros que al analizarse por el trimestre son representativos y que al comparar la anualidad darán una participación diferente. Esto dado, porque se acumulan algunos pagos de manejo mensual en un trimestre y en otro



esa mensualidad desde luego no aparece.



Al contestar cite Radicado 20231300131993 Id: 1404460  
Folios: 14 Fecha: 2023-02-16 15:40:51  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Destinatario: PRESIDENCIA

- ❖ Dado el Liderazgo del Ministerio de Minas y Energía al compás de las directrices de gobierno con el Ministerio de ambiente y las políticas al Interior de la ANH se requiere continuar implementando la reducción en el consumo de los componentes de Sostenibilidad Ambiental.

Frente al seguimiento realizado se hacen respetuosamente algunas recomendaciones:

- ❖ Se recomienda a la administración dar lectura y aplicación a la Directiva Presidencial 08 de 2022.

Dada la carga laboral de la ANH con la asignación de la función de fiscalización y su consiguiente afectación a las demás áreas de la ANH se requiere considerar ampliar la planta de personal y valorar la pertinencia de contar en estas fases con las personas que han prestado sus servicios con contrato de prestación de servicios.

Es importante retomar uno de los apartes de la directiva presidencial que a su tenor indica en el numeral 1.1 (...) *“Excepcionalmente se podrán suscribir con recursos de proyectos de inversión, contratos de prestación de servicios para apoyar la gestión de las entidades estatales. Al estructurarse nuevos proyectos de inversión, el Departamento Nacional de Planeación verificará la razonabilidad de los porcentajes que se incluyan en las fichas de los proyectos para rubros como Gastos o Apoyo a la Gerencia del proyecto”*.

De otra parte, la circular conjunta No. 100-005-2022 de la Función Pública Numeral 1 Formalización del empleo público en equidad -vigencia 2023 que debe ser considerada para organizar el flujo de personal contratado bajo un planta de personal con continuidad y proyección al crecimiento del conocimiento cumpliendo con la misionalidad de la Agencia.

- ❖ Asegurar el repositorio de información y conocimiento técnico y científico adquirido en las áreas misionales bajo la contratación de personal de apoyo.
- ❖ Retomar las políticas de no acumulación de periodos de vacaciones del personal de dirección o líderes de proceso que generan indemnización de vacaciones.
- ❖ Fortalecer las medidas de austeridad del gasto que se vienen aplicando y determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto para mejorar los índices verificados. La ejecución presupuestal del concepto obligaciones fue del 84% dada la Apropiación para el 2022 de COP\$915.800 millones y una ejecución de COP\$765.390 millones.
- ❖ Se recomienda manejar los pagos de obligaciones en los periodos donde se reciben los servicios o productos evitando anticipar erogaciones de dinero que coadyudan al manejo de flujo de efectivo.
- ❖ En el Sistema de Gestión Ambiental – el proceso cuenta con una matriz de Gestión de Riesgos en la Plataforma SIGECO, sin embargo, durante el desarrollo de la auditoria se evidenció que la gestión de riesgos se debe fortalecer en cuanto a la descripción del riesgo, valoración del riesgo y los controles establecidos”.





Al contestar cite Radicado 20231300131993 Id: 1404460  
Folios: 14 Fecha: 2023-02-16 15:40:51  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Destinatario: PRESIDENCIA

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz  
Jefe Oficina de Control Interno  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyecto: Myriam Pinzón Téllez/ Experto G3 Grado 4/ Componente técnico.  
Anexo técnico: adjunto al documento





## ANEXO TÉCNICO

### 1. Auditora responsable:

Myriam Pinzón Téllez

### 2. Criterios:

- Decreto 984 de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Sector de Hacienda y Crédito Público (actualizado al 24 de diciembre de 2021).
- Decreto 397 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Plan de Austeridad Gasto 2022”.
- Directiva Presidencial No. 08 de 2022 que deroga la Directiva No. 09 de 2018.
- Nuevas directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que las entidades obligadas a enviar la información de Austeridad del gasto semestral lo realicen ya no a la Presidencia de la República sino al MHCP mediante cuestionario, Allí solicitan información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad bajo la matriz que se definió para este informe.

### 3. Metodología

#### 3.1 Alcance:

Seguimiento de la gestión de austeridad del gasto durante el cuarto trimestre de 2022. Se examinaron las cifras presupuestales de octubre 1 al 31 de diciembre de 2022 y se estableció su variación con relación al mismo periodo del año 2021 verificando el comportamiento entre los dos trimestres respecto a las medidas de austeridad del gasto impartidas por el gobierno nacional.

#### 3.2 Fuentes de información:

De manera directa se solicitó información a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (Presupuesto, Talento Humano y Grupo Administrativo), Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, Oficina Asesora Jurídica (base de datos de contratos suscritos, sentencias y conciliaciones).

#### 3.3 Actividades de análisis:

- Comparación entre el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y el mismo trimestre de la vigencia 2021.





- Determinación de variaciones para establecer el nivel de ahorro y actividades de control con énfasis en los gastos de funcionamiento más representativos.
- Análisis de reportes de ejecución presupuestal del aplicativo SIIF Nación II correspondientes al IV trimestre de 2022 y 2021.
- Análisis y cruce de los informes y cuadros recibidos de las áreas.
- Recibo de certificaciones que soportan algunos seguimientos del informe.
- Elaboración de cuadros resumen que soportan el informe.
- Lectura del informe final de Auditorías de Calidad 2022.
- Solicitud y cruce de envío semestral de Austeridad del Gasto en la nueva plataforma del MHCP enviado por la VAF en borrador y que será radicado en la plataforma antes del 16 de febrero del corriente.

**4. Seguimiento de la austeridad del gasto en la ANH.**

4.1. Comportamiento del Gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2022 versus el mismo período de 2021.

La ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento para la ANH se registra en seis (6) rubros, así:

**Tabla 01. Gastos de funcionamiento ANH  
 Comparación octubre-diciembre 2022 -2021**

OBLIGACIONES				
CONCEPTO	OBLIGACIONES OCT-DIC 2022	OBLIGACIONES OCT-DIC 2021	VARIACIONES	% INCREMENTO
GASTOS DE PERSONAL	8.213.690.178	7.437.072.982	776.617.196	10,4%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.216.057.203	1.648.237.661	567.819.542	34,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (INCAPACIDADES-LICENCIAS-SENTENCIAS)	43.295.285	107.200.376	- 63.905.091	-59,6%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	8.978.096.392	8.957.693.977	20.402.415	0,2%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.927.785.576	2.734.852.870	- 807.067.294	-29,5%
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>21.378.924.634</b>	<b>20.885.057.865</b>	<b>493.866.769</b>	<b>2,4%</b>
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DE GOBIERNO	-	-	-	0,0%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>21.378.924.634</b>	<b>20.885.057.865</b>	<b>493.866.769</b>	<b>2,4%</b>

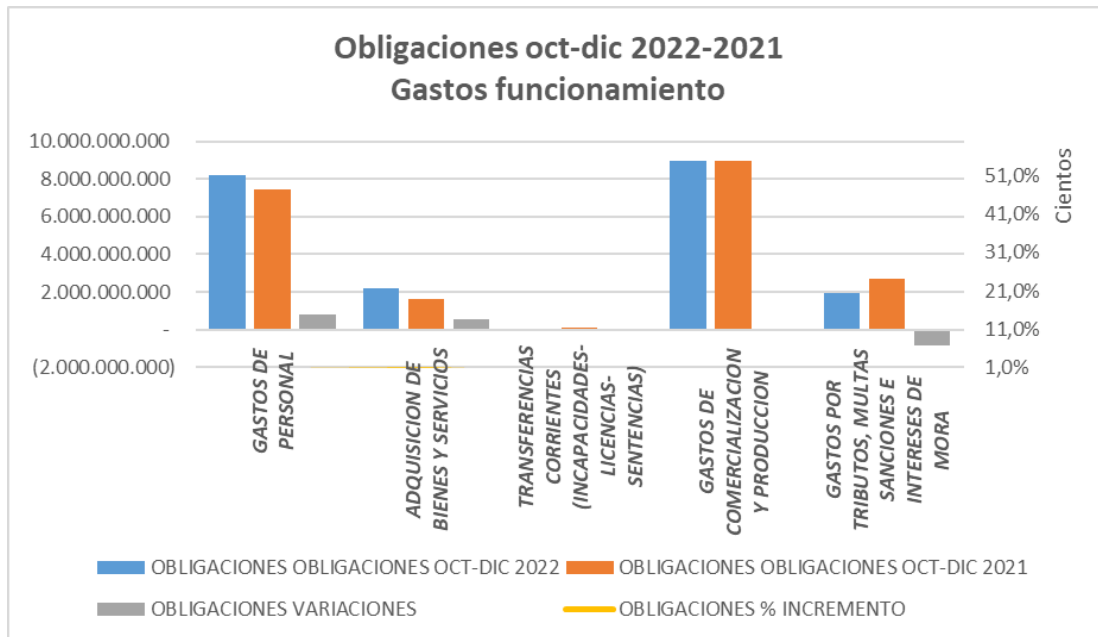
Fuente: Ejecución Presupuestal SIIF

Respecto a los gastos de funcionamiento se observa en el cuarto trimestre un incremento en las obligaciones acumuladas del 2.4%, equivalente a COP\$494 millones al pasar de COP\$20.885 millones en el 2021 respecto del mismo periodo año 2022 que ascendieron a COP\$21.379 millones. Sin embargo, los gastos de funcionamiento tienen dos componentes: Uno gastos de funcionamiento de la Entidad y dos las





transferencias a Entidades de Gobierno Nacional que para el cuarto trimestre no tiene obligaciones ejecutadas.



Para este trimestre de las vigencias comparadas, la mayor ejecución porcentual por obligaciones se observa en los **Gastos de Funcionamiento** en el rubro de **Adquisición de Bienes y Servicios** que presentó un incremento de 34.5% en el 2022 respecto al año 2021 por valor de COP\$567 millones al pasar de COP\$1.648 millones en el 2021 a COP\$2.216 millones en el cuarto trimestre de 2022: Ese incremento se evidencia en Obligaciones por contratación de **mantenimiento equipos de navegación y transporte (mantenimiento vehículos)** con un incremento del 382% frente al año anterior al pasar de COP\$24 millones en 2021 a COP\$118 millones en el 2022 motivado por el mantenimiento preventivo y correctivo de la Ford Explorer que ascendió a COP\$8.7 millones entre el 10 de junio y el 12 de octubre de 2022 OC 91535 de 2022 y Contrato 298 de 2022 mantenimiento para la NISSAN PATHFINDER por COP\$30 millones cuya obligación se vio reflejada en el ultimo trimestre de 2022 y por la suscripción del Contrato 339 de 2022 Celsia Colombia S.A E.S.P. - Instalación de cinco estaciones de carga eléctrica por valor de \$ 78 millones para los cinco (5) vehículos eléctricos adquiridos al comienzo de la vigencia 2022 de marca BYD.

Dada la apertura y reactivación de actividades nacionales y de la ANH, el desarrollo de las obligaciones en las áreas misionales que deben desplazarse con viáticos, transporte terrestre y alimentación hicieron que el rubro **Viáticos y Gastos de Viaje** se incrementara en un 283% al pasar para este cuarto trimestre de COP\$35 millones en el 2021 a COP\$135 millones en el 2022 por conceptos de: viáticos, transporte terrestre oct, nov, dic 2022, tiquetes Contrato 290 de 2022 Logística y Gestión de Negocios S. A. S., obligaciones por los meses de junio, julio, agosto y prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por Satena y la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales de otros



operadores Contrato 291 tercero Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.. **Honorarios Junta Directiva** presenta un incremento de 258% equivalente a COP\$33 millones de pesos al pasar de COP\$13 millones en el 2021 a COP\$ 47 millones en el 2022, **Servicios Jurídicos y Contables** presenta un incremento de 120% equivalente a COP\$429 millones al pasar de COP\$358 millones cuarto trimestre 2021 a COP\$787 millones en el 2022; allí se presentó una cuenta del Contrato 289 de 2022 BDO OUTSOURCING SAS COP\$623 millones por los meses de mayo a noviembre de 2022 apoyo administrativo y operativo en actividades financieras, de talento humano, recursos físicos, derechos económicos, regalías, garantías de contratos de comercialización y producción, informes a entes de control y contratos de apoyo en cuantía de COP\$163 millones. Otro rubro que muestra incremento en las obligaciones del cuarto trimestre de 2022 frente al 2021 es el rubro de **Servicios De Soporte** que no tuvo erogaciones de dinero en el periodo analizado del 2021 y para el cuarto trimestre 2022 presentó obligaciones por valor de COP\$102 millones y corresponde al Contrato 670 de 2020 Tercero Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE para aunar esfuerzos entre la ANH y el IPSE en materia de transformación digital en el data center alterno del IPSE, dos pagos en el cuarto trimestre 2022 por cop\$102 millones. **Servicio de Aseo Cafetería y Restaurante** muestra un incremento de COP\$25 millones equivalentes al 40% al pasar de COP\$64 millones en el cuarto trimestre 2021 a COP\$90 millones en el mismo periodo de 2022 las actividades se intensificaron en las instalaciones de la ANH en el 2022 con el regreso pausado a la presenciabilidad de ahí que se hicieron actividades de fumigación punto a punto y recarga de extintores para este último trimestre de 2022 adicional al servicio de cafetería e insumos y aseo de las áreas.

Esta comparación en el cuarto trimestre de obligaciones muestra unas disminuciones en los siguientes rubros: **Servicios Inmobiliarios:** Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura - Propiedad Horizontal Administración que presenta pago por COP\$154 millones en 2021 frente a COP\$0 en el 2022 dado porque se causo con antelación la obligación en el tercer trimestre de 2022. **Servicio de Seguridad y Vigilancia** muestra también una disminución del 63% equivalente a COP\$62 millones al pasar de COP\$99 millones en el 2021 obligaciones (agosto a noviembre) COP\$36 millones en 2022 (septiembre a noviembre) dado por el menor costo mensual de COP\$24.7 millones a COP\$ 12 millones y el pie de fuerza contratado. Por ultimo el rubro **Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos** que tuvo una disminución del 38% al pasar de COP\$306 millones en el 2021 a COP\$188 millones en el 2022 allí se presenta que los contratos suscritos con corte de septiembre u octubre de 2022 no fueron todos prorrogados o nuevamente suscritos.

**Tabla 02. Transferencias corrientes ANH  
 Comparación octubre - diciembre 2022-2021**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES GASTOS FUNCIONAMIENTO			
CONCEPTO	OCT-DIC 2022	OCT-DIC 2021	OBSERVACION
INCAPACIDADES	43.295.285	24.314.926	3 Incapacidades en 2021 y 2 en 2022
SENTENCIAS/ CONCILIACION	-	82.885.450	1 conciliación 2021: AUTO QUE APRUEBA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN JUDICIAL
<b>TOTAL</b>	<b>43.295.285</b>	<b>107.200.376</b>	

Fuente: Ejecución Presupuestal SIIF





El rubro de **Transferencia Corrientes** presenta una disminución en las obligaciones de COP\$64 millones equivalentes al 59.6% al pasar de COP\$107 millones en periodo oct-dic 2021 a COP\$43 millones en el mismo periodo de 2022, **Incapacidades** reconocidas a los empleados de planta para el 2021 fueron tres y para el 2022 dos. Con relación a las **Sentencias y Conciliaciones**: en el 2021 se reconoció **Conciliación Frontera Energy Colombia Corporación (Antes Petrominerales Colombia Ltda.) por COP\$82 millones** en el 2022 no se causaron obligaciones por estos conceptos en el periodo analizado. Resolución 20974 de 2021

Con relación a los **Gastos de Personal** (tabla 03) se compararon tres rubros presupuestales con corte octubre – diciembre 2022 respecto a octubre – diciembre 2021, estos rubros fueron: **Sueldo Básico, Horas extras e Indemnizaciones por Vacaciones**:

**Tabla 03. Gastos de Personal ANH  
 Comparación octubre-diciembre 2022-2021**

OBLIGACIONES				
RUBRO	OCT-DIC 2022	OCT-DIC 2021	VARIACION PESOS	VARIACION PORCENTUAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.496.943.443</b>	<b>3.259.338.840</b>	<b>237.604.603</b>	<b>7,3%</b>
SUELDO BÁSICO	3.468.704.613	3.235.958.269	232.746.344	7,2%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	14.709.627	8.374.268	6.335.359	75,7%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	13.529.203	15.006.303	- 1.477.100	-9,8%
Fuente: Ejecución Presupuestal SIF				

Los rubros analizados presentan un incremento del 7.3% equivalentes a COP\$237 millones al comparar los cortes IV trimestre 2022-2021.

El **sueldo básico** presenta un incremento del 7.2% al pasar de COP\$3.235 millones en el 2021 a COP\$3.468 millones en el 2022 esta situación se da porque aunque para el 2022 se tienen provistos 126 cargos y para 2021 129 de los 147 que corresponde a la planta de personal autorizada para la ANH, se presenta el incremento autorizado por ley, otro elemento es que al cierre 2022 se tenían 2 funcionarios en cargos de expertos mas que en el 2021.

En **horas extras** se reconocieron para este III trimestre 2021: 703 y 1096 en el 2022 a personal técnico asistencial (conductores) cuyas obligaciones se incrementaron en COP\$6.3 millones equivalentes al 75.7%. Lo anterior bajo actos administrativos (resoluciones) emitidas para los meses de oct, nov y dic 2022 y julio y agosto para 2021.

Se registra la suscripción de obligaciones y el pago por concepto de **Indemnización de Vacaciones**, con una disminución del 9.8% al pasar de COP\$8.3 millones para el 2021 frente a COP\$14.7 millones en el 2022. Se registró para este trimestre del 2022 la liquidación definitiva de varios funcionarios incluyendo el retiro del señor presidente de la ANH.

Para este rubro presupuestal se recomienda no acumular periodos de vacaciones que generen la indemnización de estas por reconocimientos fuera de la vigencia en que se cumplen los derechos.





**Tbla 04. Gastos Tributos, Multas, Sanciones  
Comparación octubre-diciembre 2022-2021**

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DEMORA				
CONCEPTO	OBLIGACIONES OCT-DIC 2022	OBLIGACIONES OCT-DIC 2021	VARIACION PESOS	VARIACION PORCENTUAL
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.927.785.576	2.734.852.870	- 807.067.294	-30%
<b>TOTAL</b>	<b>1.927.785.576</b>	<b>2.734.852.870</b>	<b>- 807.067.294</b>	<b>-30%</b>
Fuente: Ejecución Presupuestal SIIF				

Esta obligación corresponde a la Cuota de Fiscalización y Auditaje (CGR) según Resoluciones No: 0016 de 7 de octubre de 2022 y No. 0026 de 29 de septiembre de 2021.

**Decreto 397 de 2022 Decreto de Austeridad en el Gasto Público**

La Presidencia de la República Oficina de Tecnología de la Información relevo en el 2022 la labor de recepción de los informes de austeridad en el gasto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es como para el primer semestre el ministerio emitió el Formulario de registro de información de austeridad del gasto donde vienen relacionados varios rubros presupuestales de seguimiento según el Decreto 397 de 2022 con información extraída directamente del Aplicativo SIIF Nación para la ANH, para el II semestre de las vigencias 2022-2021 la Vicepresidencia Administrativa y Financiera prepara el informe respectivo cuyo vencimiento es el próximo 16 de febrero.

Bajo estos parámetros una vez concluido el cuarto trimestre de 2022, se observa que las ejecuciones presupuestales en gastos de funcionamiento presentan un incremento para obligaciones del 2,4 %, este incremento fue explicado en los párrafos y cuadros anteriores.

La Oficina de Control Interno verificó que dichos gastos están soportados en los objetos o actividades planeadas por la Dirección desde el Plan Anual de adquisiciones. Al igual se observa disminuciones en ejecuciones de rubros de funcionamiento donde la administración ha puesto empeño para lograr metas propias de austeridad: Servicio de Vigilancia, capacitaciones, publicaciones en el diario oficial, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, elementos para primeros auxilios, dotaciones para seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

En informe tramitado a la Oficina de Control Interno para la realización de este seguimiento por la Vicepresidencia Administrativa y financiera emite el siguiente resumen que fue cotejado con las cifras presupuestales 2022 acumuladas para cada concepto:



**Tabla 05. Proyección y Cumplimiento Austeridad del Gasto  
2022-2019**

Rubro Presupuestal	Meta 2022	Cifra de comparación	Resultado Obtenido 2022	Estado de cumplimiento Segundo Semestre
HORAS EXTRAS	Disminución del 20% con relación al 2019	\$ 64.756.432	\$ 33.085.811	Se cumple con la meta, se tiene una reducción del 49 % con respecto al periodo evaluado.
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Disminución del 50% con relación al 2019	\$ 36.590.273	\$ 5.591.223	Se cumple con la meta se tiene una reducción del 84 % con respecto al periodo evaluado, esto se debe al cambio realizado a vehículos electricos.
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Disminución del 20% con relación al 2019	\$ 22.986.401	\$ 6.003.061	Se tiene un ahorro del 73% con respecto al año 2019 donde se tenía normalidad en las actividades realizadas.
TELEFONO. MOVIL. FIJA Y OTROS OTROS	Disminución del 50% con relación al 2021	\$ 62.122.704,00	\$ 24.532.258,00	Se tiene un ahorro del 60% con respecto al año 2021, esta disminución se debe a que se realizo renegociación con el operador y se hizo auditoria al consumo real que tiene la entidad a la fecha y se cancelaron los modems de trabajo en Casa.
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Disminución del 30% con relación al 2021	\$ 269.868.966,02	\$ 128.281.303,02	Se tiene un ahorro del 52% con respecto al año 2021.

Fuente Vicepresidencia Administrativa y Financiera

En seguida se observan los conceptos por artículo definidos en el decreto 397 de 2022 y el comportamiento en el 2022 frente a lo ejecutado en el 2021.

**Artículo 2 Modificación de la Estructura, la Planta de Personal:** La Oficina de Talento Humano informa que la Agencia cuenta con una planta de personal aprobada de 147 cargos de los cuales están provistos 126 a corte diciembre 31 de 2022 y para el 2021 tenía provistos 129 cargos. Se describe el análisis para algunos gastos de personal en tabla 03 del presente informe Gastos de Personal ANH.

**Artículo 3 Apoyo a la Gestión:** En el periodo octubre-diciembre de 2022-2021 no se suscribieron contratos de prestación de servicios personales en cuantías superiores al promedio de sueldo asignado al presidente de la ANH. Tabla 07 y 08 del presente informe.

Con la base de datos recibida de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, se pudo verificar que en el IV trimestre de 2022 se suscribieron con personas naturales para apoyo a la gestión 70 contratos con ingresos propios y 36 con ingresos de SGR y ninguno supera en su valor mensual el promedio de sueldo mensual para el cargo de presidente en la ANH.

**Artículo 4. Horas Extras e Indemnización de Vacaciones:** En el 2022 a diferencia del 2021 se reconocieron para este IV trimestre 1096 horas extras a personal técnico asistencial (conductores) cuyas obligaciones ascendieron a COP\$15 millones de pesos estas fueron autorizadas y utilizadas por los





vicepresidentes para realizar diligencias propias de su función y tienen el sustento con actos administrativos oportunamente suscritos. Este es uno de los rubros que no se ajusta a las propuestas de austeridad del gasto dado su incremento de una vigencia a otra. En la suscripción de obligaciones por concepto de **Indemnización de Vacaciones**, se presenta una disminución de 10% para el 2022 frente al 2021. Se describe el análisis por estos conceptos en tabla 03 del presente informe Gastos de Personal ANH.

**Artículo 5 Mantenimiento Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles:**

La vicepresidencia Administrativa y Financiera tiene suscrita otrosi 3 contrato 326 de 2020 prestar el servicio de mantenimiento menor preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado en las instalaciones físicas de la ANH, otrosi 1 oc 60090 de 2020: mantenimiento, coordinación e insumos julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2022. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la ANH Contrato 245-2022 - Mitsubishi septiembre, octubre y noviembre 2022. De igual forma el área administrativa informa que no ha considerado cambios de sede. Se describe el análisis por estos conceptos en tabla 01 del presente informe Gastos de funcionamiento ANH, el rubro presenta un incremento del 62% porque se realizó el mantenimiento al ascensor interno de la ANH y se realizó mantenimiento al sistema de aire acondicionado de las instalaciones. Lo anterior bajo los Contratos No. 245 de 2022 y 326 de 2020.

**Artículo 7 Suministro de tiquetes:** Se obtuvo certificación del supervisor del contrato 291 de 2022, que corresponde al suministro de tiquetes aéreos para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, certificado que, en el periodo comprendido entre 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022, se han emitido tiquetes aéreos en la tarifa económica. ID 1385728 Certificación emitida por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

**Artículo 8 Reconocimiento Viáticos, Comisión de Servicios al Exterior, Comisión de Estudios al Exterior:** La Oficina de Talento Humano informa que No se realizaron comisiones de servicios al exterior durante el IV Trimestre 2022-2021 y el análisis del rubro presupuestal se hizo en el aparte de gastos de funcionamiento.

**Artículo 11 Eventos:** De acuerdo con la información emitida por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la Oficina de Talento Humano sigue cumpliendo con las metas propuestas hacia el mejoramiento y eficiente uso del recurso económico de la ANH, por lo que en el periodo de análisis no contrato personal supernumerario, no asumió gastos de alimentación, ni alquiler de espacios o auditorios para ninguna clase de eventos o capacitaciones. No se financiaron regalos corporativos, ni menciones o reconocimientos personales que requirieran erogaciones de dinero diferentes a los considerados en el programa de bienestar para los empleados 2022. (ID 1386434).

**Artículo 12 Esquemas de Seguridad:** Para el corte diciembre 31 de 2022- 2021 La ANH no tiene suscritos contratos o convenios para esquemas de seguridad.

**Artículo 13 Vehículos:** La ANH cuenta con siete (7) vehículos modelos 2005 y 2013, uno asignado al presidente de la Agencia y otro dedicado a temas administrativos, 5 vehículos de los sedan adquiridos en el 2012 fueron entregados al Ministerio de Minas y Energía en **comodato** bajo el Contrato Interadministrativo 282 de 2022. Se adquirieron 5 vehículos eléctricos (I Trimestre De 2022) para el traslado de los vicepresidentes y presidente y para realizar actividades administrativas.





**Artículo 14 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios:** La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, en correo institucional del 10 de enero de 2023 informó que no suscribió ningún contrato con este objeto en el periodo analizado.

**Artículo 15 Papelería y telefonía:** De acuerdo con la información emitida por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera siguen con la práctica ambiental de **cero papeles**, y se incentiva el uso de tecnologías de la información de manera segura. No se observa valor en la ejecución presupuestal por papelería para ningún trimestre analizado.

Informó el grupo administrativo de la ANH que la telefonía presenta un leve incremento del 4% en la ejecución de sus obligaciones presupuestales al corte del IV trimestre de 2022 frente al de 2021 como se describió en los gastos de funcionamiento tabla 1.

**Artículo 16 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos:** La ANH tiene suscrito el contrato 248 DE 2022 Imprenta Nacional de Colombia para la prestación del servicio de publicación en el Diario Oficial de los Actos Administrativos proferidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos como: Acuerdos, Resoluciones, Convenios, Contratos y demás documentos de índole oficial. Para este IV trimestre 2022 presenta disminución del 92% frente a la obligación del IV de 2021.

**Artículo 18 Condecoraciones:** El grupo de Talento Humano de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en certificación ID 1386434, indica que no se realizaron menciones ni reconocimientos en las vigencias analizadas que requirieran erogaciones de dinero.

**Artículo 19 Sostenibilidad ambiental:** El grupo administrativo informa que la ANH se ha unido recientemente a las políticas del sector y propiamente a las directrices del MME con relación a la sostenibilidad ambiental. La OCI como soporte del informe de Austeridad de Gasto IV trimestre de 2022 recibió de este grupo de trabajo un *"INFORME DE GESTION PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL CUARTO TRIMESTRE 2022"* donde expresan que se realiza seguimiento al desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el plan institucional de gestión ambiental, plan de trabajo para la vigencia y resultados de auditorías. Allí se destaca: *"ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y DESEMPEÑO"*, cuadro resumen de algunas metas de austeridad tabla 06.

El área administrativa de la ANH informa que acorde con sus funciones mantiene y conserva las instalaciones propias en condiciones aptas para el uso y genera acciones de mejoramiento y tratamiento a los servicios públicos, logísticos, inventarios de bienes muebles entre otros para hacer ambientes de trabajo seguros, saludables y sostenibles con el contexto ambiental para el regreso a la sede.

En la Auditoria de Calidad 2022 el Sistema de Gestión Ambiental – el proceso cuenta con una matriz de Gestión de Riesgos en la Plataforma SIGECO, sin embargo, durante el desarrollo de la auditoria se evidenció que la gestión de riesgos se debe fortalecer en cuanto a la descripción del riesgo, valoración del riesgo y los controles establecidos".

**Tabla 06. Aspectos Ambientales Significativos Y Desempeño**

COMPROMISOS O METAS AMBIENTALES	FECHAS DE AVANCE	INDICADOR DE MEDICION	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Reducción Superior 3% con respecto al periodo de la vigencia anterior en consumo de energía	10/11/2022	[(kWh acumulados al mes de medición año actual) / (kWh acumulados al mes de medición año anterior)]	1	No se cumple con la meta. El comportamiento fue inferior con respecto al año inmediatamente anterior en 43 kw donde se deben destacar que el personal estaba en trabajo en casa y al retornar se generaran nuevos consumos, así mismo se comenzo con la operacion del alimentacion de los vehiculos electricos
Reducción Superior 3% con respecto al periodo de la vigencia anterior en consumo de agua	la infraestructura al: 111321 nh.gov.co	(m3 consumidos en el periodo de la vigencia anterior - m3 consumidos en el periodo de la vigencia actual)/m3 consumidos en el periodo de la vigencia anterior)*100	-30	Para este periodo se mantiene el retorno paulatino a la presencialidad, comenzando con metodología de dos veces por semana para los funcionarios, lo cual implica mayor consumo de agua. Comparado el comportamiento de consumo entre el 2019 y 2022 se encuentra que el mismo es inferior en un 30%
ANH GDO-FR-06 Versión No. 1 racional de residuos	31/12/2022	Mide el aprovechamiento y/o disposición adecuada de los residuos reciclables con respecto a la generación residuos reciclables en el mismo periodo.	100	Se cumple la meta

Avenida Edificio Bogotá Teléfono



Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

La administración lleva en ejecución el Proyecto de Fortalecimiento Ambiental “Caminando hacia el desarrollo sostenible”



Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

## Seguimiento a medidas de austeridad en el gasto público: Decreto 1068 de 2015 Artículo

2.8.4.8.1. “Los apoderados de los órganos públicos deben garantizar que los pagos de las conciliaciones judiciales, las transacciones y todas las soluciones alternativas de conflictos sean oportunos, con el fin de evitar gastos adicionales para el Tesoro Público.”

### Sentencias y Conciliaciones

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)



La Oficina Asesora Jurídica informa que para el cuarto trimestre del año 2022, no se registran pagos por concepto de sentencias judiciales ni conciliaciones prejudiciales aprobadas por Juzgados y/o Tribunales Administrativos/ordinarios.

Artículo 2.8.4.4.6 Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.

*“Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad”.*

Se procedió a verificar la base de datos suministrada por la Oficina Asesora Jurídica contentiva de la contratación por este concepto y la certificación recibida de la Oficina de TH ID 1386370 de fecha 16 de enero de 2023 respecto a la asignación mensual del representante legal en el IV Trimestre 2022. Por un lado, se respeta la no continuidad en la contratación de servicios personales y adicionalmente los valores de los contratos de apoyo a la gestión no superan la remuneración total mensual que devenga el presidente de la Agencia.

**Tabla 07. Asignación básica mensual 2022**

ASIGNACION BASICA MENSUAL PRESIDENTE ANH	
ASIGNACION BASICA MENSUAL	23.518.438
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	11.759.219
<b>Total</b>	<b>35.277.657</b>
Fuente Talento Humano	

**Tabla 08. Asignación básica mensual incluidas prestaciones 2022**

ASIGNACION BASICA MENSUAL + PRESTACIONES SOCIALES PRESIDENTE ANH	
VALOR ANUAL	757.904.672
VALOR PROMEDIO MENSUAL	63.158.723
Fuente Talento Humano	

Proyectó: Myriam Pinzón Téllez/ Experto G3 Grado 4